

Experiencia de buenas prácticas

## El Turismo de Aventura: una influencia positiva en el desarrollo sostenible del sector



### Adventure Tourism: a positive influence on the sustainable development of the sector

### Turismo de Aventura: uma influência positiva no desenvolvimento sustentável do setor

Julio Cesar Rodríguez Ugalde<sup>1</sup>  0000-0002-6357-9377  julio.ugalde@umcc.cu

Arcelio Ezequiel Fernández González<sup>1</sup>  0000-0002-8709-5473  arcelio.fernandez@umcc.cu

Ónix Edelma Pestana Mercader<sup>1</sup>  0000-0001-8218-7662  onix.pestana@umcc.cu

Ariel Romeu Martínez<sup>1</sup>  0000-0002-7037-3449  ariel.romeu@umcc.cu

<sup>1</sup> Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". Matanzas, Cuba.

**Recibido:** 8/02/2023

**Aprobado:** 7/03/2024

## RESUMEN

El impacto positivo que genera en el sector y la población local el desarrollo del subsegmento de turismo de aventura en el Valle "Río Canímar" se visualiza como un elemento de interés para la comunidad científica del Deporte y la Recreación Física en la provincia de Matanzas, donde investigaciones antecedentes evidencian un crecimiento sostenible en la práctica de esta actividad. El estudio se apoyó en diferentes métodos científicos de los niveles teórico y empírico, trazándose como objetivo: valorar la influencia positiva que ejerce la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar" sobre el desarrollo sostenible del sector y la demarcación. Los resultados demostraron que se sistematizan, organizan e interrelacionan los contenidos asociados a los principales impactos positivos que genera la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el sector y la demarcación.

**Palabras clave:** recreación física; turismo de aventura; desarrollo local.

---

## ABSTRACT

The positive impact that the development of the adventure tourism subsegment in the "Río Canímar" Valley generates in the sector and the local population is seen as an element of interest for the scientific community of Sports and Physical Recreation in the province of Matanzas, where background research shows sustainable growth in the practice of this activity. The study was based on different scientific methods at the theoretical and empirical levels, with the objective being: to assess the positive influence exerted by the practice of Adventure Tourism activities in the "Río Canímar" Valley on the sustainable development of the sector and the demarcation. The results demonstrated that the contents associated with the main positive impacts generated by the practice of Adventure Tourism activities in the sector and the demarcation are systematized, organized and interrelated.

**Keywords:** physical recreation; adventure tourism; local development.

---

## RESUMO

O impacto positivo gerado no setor e na população local pelo desenvolvimento do subsegmento de turismo de aventura no Vale do Rio Canímar é visto como um elemento de interesse para a comunidade científica de Esporte e Recreação Física na província de Matanzas, onde pesquisas anteriores mostram um crescimento sustentável na prática dessa atividade. O estudo baseou-se em diferentes métodos científicos nos níveis teórico e empírico, com o objetivo de avaliar a influência positiva da prática de atividades de turismo de aventura no Vale do Rio Canímar no desenvolvimento sustentável do setor e da província. Os resultados mostraram que os conteúdos associados aos principais impactos positivos gerados pela prática das atividades de turismo de aventura no setor e no distrito são sistematizados, organizados e inter-relacionados.

**Palavras-chave:** recreação física; turismo de aventura; desenvolvimento local.

---

## INTRODUCCIÓN

Cuba es una potencia turística conocida a nivel mundial por sus hermosos destinos, marcados por el predominio de la oferta de sol y playa donde sobresale una imagen integral de la nación, de su cubanía y de sus valores histórico-culturales. Las bases del programa de desarrollo turístico del país se sustentan fundamentalmente en esta oferta, pero se visualizan amplias posibilidades para los segmentos de turismo de naturaleza, el cultural y el rural, de hacerse un mayor y mejor aprovechamiento de las oportunidades ambientales, las que vienen dadas por las potencialidades del archipiélago cubano en recursos naturales.

Aparejado a otras ofertas turísticas, en la última década, el turismo de aventura ha tomado más fuerza y ha ampliado sus horizontes, donde la demanda que se ejerce sobre esta tipología obliga a los prestadores de estos servicios turísticos a buscar más opciones para satisfacer las solicitudes de clientes que buscan una oportunidad para involucrarse en la exploración o viajes, durante los cuales será necesario hacer uso de habilidades tanto físicas como psicológicas. Esta oferta, de características endógenas y amplio grado de territorialidad, es de carácter pluridimensional y se identifica por el enfoque ambientalista y sostenible de su práctica, con regulaciones de uso y manejo del medio natural y la prevención de impactos sociales negativos sobre la cultura local.

Relacionado a la cuestión planteada y sobre la base de experiencias de manejo positivas, se está dando una reconversión de la importancia de lo local frente a lo global, lo que posibilita una oportunidad nueva, construida a partir de las capacidades de los actores locales y diferente del desarrollo regional, cuyo fenómeno, no solo puede ser comprendido desde una perspectiva económica, sino lo contrario, ya que es un proceso dinámico de ampliación de capacidades locales. Sobre ello, se refrenda el criterio de Flores Gonzáles (2008, p. 6) al plantear que:

El turismo incide de manera directa en el ordenamiento territorial, revalorizando la forma de vida comunitaria, involucrando a la comunidad en la vida pública local desde su práctica cotidiana de vida, generando el ejercicio de la democracia participativa. Sin duda entonces, podemos hablar de un turismo comprometido, que incorpora la consolidación de espacios territoriales como unidades de planificación turística en las cuales se está apuntando al desarrollo local desde la base social, es decir, poder involucrarse en los espacios naturales, de convivencia social, prácticas culturales, historias orales de vida y costumbres, incluyendo redes de intercambio y solidaridad

que ya constituyen un potencial transformador de esos espacios territoriales y de la sociedad en su conjunto.

Dentro de este vasto escenario, matizado por la concurrencia de diferentes procesos, se refrenda necesariamente la visión de desarrollo sostenible como elemento imprescindible en el sector, que como expone Bien, A. (s. f.) citado en Vargas Leira y Prada (2023, p. 258), este hace referencia a aquel desarrollo que "satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Es por ello, que el caso que ocupa el presente estudio nace precisamente en el impacto positivo que genera en el sector y en la población local, el desarrollo del subsegmento de turismo de aventura en el Valle "Río Canímar", por lo que se plantea como objetivo general de la investigación:

Valorar la influencia positiva que ejerce la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar", sobre el desarrollo sostenible del sector y la demarcación.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación se tipifica como descriptiva, puesto que caracteriza un hecho o fenómeno específico en todos sus componentes principales y emplea criterios sistemáticos que permitieron establecer la estructura o el comportamiento de dichos fenómenos en estudio. En este sentido, fueron empleados métodos teóricos y empíricos, en función de determinar los componentes más esenciales en el movimiento y contexto en que se desarrolla el fenómeno objeto de investigación, concibiendo el método dialéctico-materialista, como categoría rectora, una vez que permite interpretar el proceso de desarrollo del objeto de estudio en su evolución.

La misma estableció como escenario al Valle "Río Canímar" e identificó como usuario principal a toda la estructura del Ministerio del Turismo (Mintur) y a la población residente en la zona.

Su estudio involucró tres grupos muestrales:

1. Profesores de las Facultades de Ciencias de la Cultura Física y Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas: 7 profesores con desempeño académico e investigativo relacionado con la Recreación Física y el Turismo, los cuales fueron seleccionados en modo intencional

2. Trabajadores del sector del turismo en el Valle "Río Canímar": 33 trabajadores, seleccionados en forma aleatoria
3. Pobladores o habitantes del Valle "Río Canímar": 70 personas, seleccionadas de manera aleatoria

En el mismo se aplicaron encuestas a los trabajadores del sector y a los habitantes de la zona, mientras que a los profesores les fue aplicada una entrevista; todo ello, con el propósito de obtener información, opiniones y valoraciones sobre la práctica de actividades del turismo de aventura en el Valle "Río Canímar", empleándose la estadística descriptiva para el respectivo análisis cuantitativo, el cual es construido mediante el empleo del Paquete Estadístico SPSS versión 21.00 y Microsoft Excel 2019.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### El Turismo de aventura como actividad potenciadora y generadora de desarrollo

Según Bãndoi et al. (2020), "el turismo es una vía de progreso para todos los países del mundo, siendo un idóneo propulsor del uso de los recursos naturales, antrópicos y culturales de las comunidades nativas, aportando beneficios para la población y contribuyendo al desarrollo económico".

Independientemente de las posibles variantes que existan del turismo, la importancia de esta actividad reside en dos pilares fundamentales: el primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos, hoteleros, entre otros; por otro lado, este sector muestra otro pilar que puede denominarse sociocultural, donde su importancia reside en el hecho de que es a través de su práctica que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Si bien todos estos datos pueden conocerse a través de enciclopedias, mapas y fotos, es solo a través del turismo que la persona puede interactuar directamente con esas realidades diferentes a las que acostumbra a experimentar, logrando enriquecer su propia cultura y experiencia personal.

Como un elemento inseparable y viabilizador de las actividades físicas y deportivas, se presenta en Cuba al segmento de turismo de naturaleza, específicamente en su modalidad de turismo de aventura, el cual se ha convertido en una de las ofertas más demandadas y rigurosamente atendidas por este sector en respuesta a las tendencias de crecimiento dentro de la industria turística mundial y al aprovechamiento del potencial derivado de la diversidad natural existente en el país.

En este sentido, luego de abordar varios elementos característicos del turismo de aventura, los autores se adjudican a lo planteado por la Organización Mundial del Turismo (2019), citado en Alfonso Dovale et al. (2021), al exponer que:

El turismo de aventura es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo.

Unido a lo anteriormente expuesto, pudiera argumentarse que esta actividad turística se entrelaza con políticas de gestión ambiental, económico y social, a partir de la implementación de la Estrategia Ambiental Nacional, el Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al año 2030, a través de sus seis ejes estratégicos, en particular el de Recursos Naturales y el Medioambiente, donde la proyección estratégica de este sector hacia 2030 prevé una profundización en las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, en el contexto post Covid-19, a favor de un sector resiliente y bajo en emisiones y del desarrollo del turismo sostenible y seguro.

### **Algunas precisiones necesarias sobre Turismo de Aventura (TA) y Desarrollo Local (DL)**

En la actualidad, uno de los principales retos de la industria turística es su diversificación ante mercados cada vez más segmentados, tanto en motivaciones, como en variables socio-demográficas y económicas. En este contexto, cabe resaltar que el ser humano contemporáneo, en su entorno socio-económico se hace acreedor de más tiempo libre o de ocio, vinculado a la proliferación de garantías laborales como el disfrute de vacaciones anuales pagadas. Estos periodos de tiempo, algunas personas lo ocupan con la práctica deportiva o turística en su faceta de recreación y carácter placentero y, más recientemente, se da la conjunción del aspecto deportivo y del turístico en las

diversas actividades conocidas como turismo deportivo, turismo activo o deportes de aventura y turismo en la naturaleza.

En este sentido, al pretender una comprensión clara y sencilla sobre las actividades del turismo de aventura, se hace necesario remontarse a prácticas ancestrales de deportes de aventura (escalada, descenso de ríos, otros) y de actividades físicas en entornos naturales (acampadas, exploraciones), sobre lo que argumenta Osorio Osorio (2016), que esta actividad constituye el referente más cercano a la sociedad del consumo de emociones y artículos del siglo XXI y responde a procesos históricos y culturales. Unido a ello, puede agregarse que, en la actualidad, esta práctica exige de instalaciones turístico-recreativas que, independientemente de poseer los recursos necesarios, han de ubicarse en zonas con privilegiada condición natural, donde exista algún tipo de atractivo natural o cultural (antrópico) relevante, como es el caso del área estudiada.

Sobre lo abordado anteriormente, se precisa argumentar que el Turismo de Aventura es de reciente creación en comparación con otras modalidades turísticas que han regido esta industria a través de los años, pero su mercado ha ido en elevado crecimiento alrededor de todo el mundo, concibiendo la realización de una actividad con carácter sostenible, donde se fomente la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas por los cuales se transite, intentando satisfacer necesidades recreativas en las personas que buscan interactuar con la naturaleza y/o vivir una inolvidable experiencia de riesgo controlada.

Esta motivante actividad es practicada como parte de la recreación física y, en Cuba, se ubica en el subsegmento del Turismo de Naturaleza (antes llamado Turismo Alternativo); un tipo de turismo que es diferente a los convencionales "de sol y playa" o "de negocios", que en la mayoría de las ocasiones suele ser menos invasivo y más benéfico para el entorno donde se desarrolla.

A continuación, se muestran algunas definiciones emitidas por diferentes autores, especialistas y/u organizaciones respecto al Turismo de Aventura.

La Resolución No. 50 de 2014 del Ministerio de Turismo de la República de Cuba establece en su Capítulo I, artículo 2, inciso d, que: "Turismo de Aventura es toda actividad turística que implica determinado esfuerzo físico para cumplimentar el reto y el desafío, con el uso de equipamiento o no y sobre la base del riesgo controlado y la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos y el medioambiente".

Por su parte, Troncoso (2023, p. 639) refiere en su estudio sobre la creación de la Puna Argentina como destino turístico que: "el turismo aventura se ha instalado como una de las propuestas para experimentar lugares fuera de los circuitos del turismo, especialmente en espacios naturales o alejados de contextos urbanos".

La ATTA (2015, p. 5) define al turismo de aventura como aquel "viaje (fuera del ambiente normal de una persona por más de 24 horas y no más de un año consecutivo) que incluye al menos dos de los siguientes tres elementos: (1) interacción con la naturaleza o (2) interacción con la cultura o (3) una actividad física".

Definición esta que generalmente se ve acompañada en la bibliografía especializada de dos categorías o subcategorías básicas empleadas en muchos destinos como garantía de participación y accesibilidad de su oferta: *hard* y *soft* (duro y suave).

Donde, en la primera subcategoría (Aventura Dura o *Hard*) por lo general existe un aspecto de riesgo o peligro físico, implicando una descarga de adrenalina, mientras que en la segunda (Turismo de Aventura Suave o *Soft*), sencillamente se busca la exploración de zonas que no son comunes para los viajeros, con el propósito de interactuar con áreas naturales, poco desarrolladas y sensibles culturalmente.

Otra definición muy clara y precisa sobre la presente tipología es la abordada por Huertas López et al. (2023) en su obra acerca de la seguridad del turista, donde se expone que dicha modalidad es capaz de "satisfacer necesidades recreativas en las personas que buscan interactuar con la naturaleza y vivir una experiencia de sensación de riesgo controlada".

## **Desarrollo local**

Los crecientes problemas ambientales y los límites impuestos por la propia naturaleza a la sobreexplotación de sus recursos, unido al crecimiento económico descontrolado de algunos sectores de la sociedad, han contribuido con el tiempo, al enriquecimiento del concepto de desarrollo. Esta situación se manifiesta en igual manera al analizarlo en su dimensión espacial, donde ha sido identificado como: desarrollo local, desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo exógeno/endógeno, entre otras categorías o términos manejados, utilizados en la actualidad.

Sobre el particular caso del desarrollo local, argumentan Núñez Jover y Fernández González (2021, p. 1) que:

El lugar del desarrollo local (DL) en el modelo de desarrollo económico y social de Cuba ha cambiado drásticamente, sobre todo desde 2019. Documentos como la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, junto a un conjunto de políticas aprobadas, así como numerosas acciones gubernamentales, indican claramente que el DL ha dejado de ser considerado un asunto relativamente periférico, de importancia limitada y solo parcialmente comprendido para estimarlo un elemento clave de las transformaciones socioeconómicas en curso.

Donde este es entendido como:

Un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas, desde la gestión del conocimiento y la innovación, al fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población (MEP, 2020, p. 3).

En un análisis realizado por Torres Paez et al. (2018) sobre disímiles definiciones comúnmente aceptadas de Desarrollo Local, se argumenta que "la mayoría de los autores e instituciones que se refieren a la definición de desarrollo local parten del reconocimiento de que es un proceso con fines de desarrollo económico social, liderado por la comunidad local con la participación de actores del propio territorio".

## **La práctica de actividades del Turismo de Aventura (TA) en el Valle "Río Canímar" como una influencia positiva en el desarrollo sostenible del sector y la demarcación**

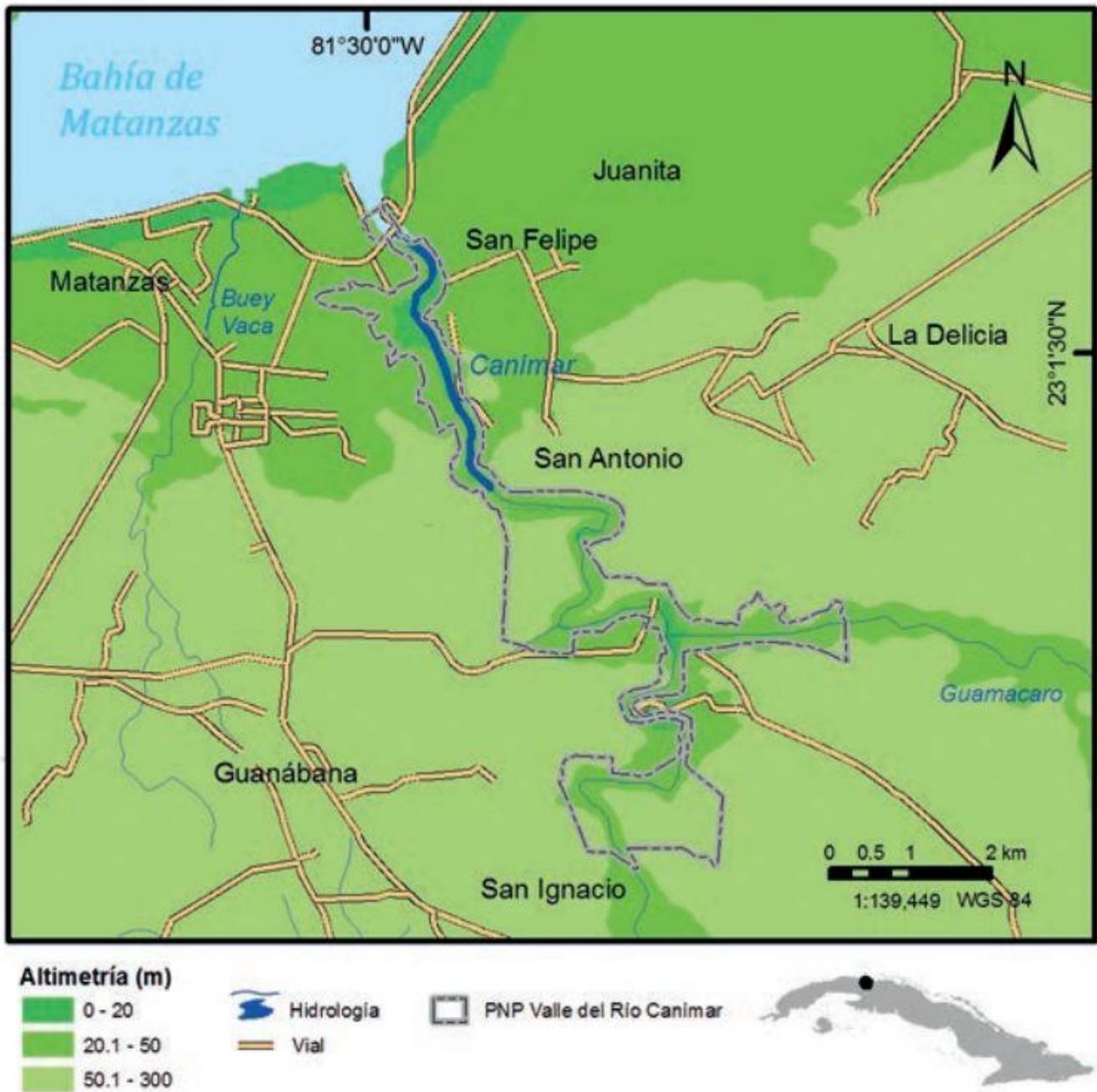
### ***Características potenciales del área Valle "Río Canímar" para la práctica de actividades del TA sostenibles***

Como expresara el entonces Ministro de Turismo, Osmany Cienfuegos, durante la inauguración del XII Congreso de la Federación española de Agencias de Viajes, celebrada en La Habana en octubre de 1994, citado por Salinas Chávez y Mundet i Cerdan (2000): "Cuba no es solo sol y playa. Es mucho más que eso. Es historia, naturaleza, leyenda, un peculiar sentido de vivir. Un destino para cada deseo".

En este sentido, el Valle "Río Canímar" se ubica en la principal región turística de Cuba (Varadero), exaltándose con el atractivo de un valle de origen fluvial que emerge desde ambos lados del río que da origen a su nombre y sobre el cual, argumenta Marrero Marrero et al. (2014) que: "...atendiendo a su connotación, se ratifica como área de significación local, con la categoría de Paisaje Natural Protegido".

Esta es un área protegida que se localiza en la región Noroccidental de la provincia de Matanzas, en la cuenca hidrográfica del río Canímar, vinculado a su curso inferior. Dista de la ciudad de Matanzas 4,5 km y del Polo Turístico de Varadero 27 km. Tiene una extensión superficial de 538,3 ha en una faja alargada, bordeando el curso inferior del río Canímar, en zonas de los municipios Matanzas y Limonar. Limita al norte con las aguas de la Bahía de Matanzas, aproximadamente 310 m antes del Puente Guiteras (Canímar), al sur con la línea del Ferrocarril Central y tanto al este como al oeste con áreas del Ministerio de la Agricultura, limítrofes con el cañón del río (Figura 1).

Sobre el Paisaje Natural Protegido argumenta el Decreto-Ley 201/1999 en su Artículo 28 que: "es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible".



**Figura 1.** Representación del Paisaje Natural Protegido Valle del río Canimar  
Fuente: Catálogo de las áreas protegidas de Cuba (2019)

En otro orden, es preciso considerar que las instalaciones turísticas ubicadas en este espacio natural cuentan con un enorme potencial como complemento de la oferta en sí, su valor añadido proviene de la diversificación y la cualificación del área donde se enclavan, produciendo el incremento general de la oferta (náutica, centro de buceo, restaurantes, rutas ecológicas, entre otros), atrayendo un segmento específico de turismo (el de aventura). Luego de ello, la creación y puesta en adecuadas condiciones de funcionamiento, de las áreas recreativas en las instalaciones, la construcción y gestión de los módulos de implementos deportivos, la captación y capacitación del personal, la coordinación de las actividades con los factores sociales del territorio, son acciones que aseguran el desarrollo de una oferta físico-recreativa sistemática y permanente para la población turística en toda su diversidad. Dentro de este proceso, los autores reconocen que es ciertamente trascendental la mejora en las prestaciones de la práctica sistemática de actividad física, en cualquiera de sus manifestaciones representativas (recreación y turismo activo), dado al crecimiento acelerado e importancia que posee para conservar el equilibrio en las relaciones hombre-medio en comparación con otras actividades corporales.

### ***La práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar", su oferta e influencia en el desarrollo sostenible del sector y la demarcación***

La infraestructura turística de aventura que opera este subsegmento de mercado en el Valle "Río Canímar" se soporta en las instalaciones y entidades del turismo que a continuación se enumeran:

1. Base de Campismo "Canímar Abajo" (Alojamiento-Mintur)
2. Base de Campismo "Río Canímar" (Alojamiento-Mintur)
3. Base Náutica "Río Canímar" (Extrahotelero-Mintur)
4. Centro Recreativo Cultural "La Arboleda" (Extrahotelero-Mintur)

Estas instalaciones turísticas, según su objeto social ofrecen una variada oferta de actividades físico-recreativas a los visitantes que arriban al Valle, ya sea en forma individual u organizada por agencias operadoras, ubicadas generalmente en la Región Turística Varadero que promueve el turismo de naturaleza (Aventura).

**Tabla 1.** Actividades del turismo de aventura e institución que organiza su práctica en el Valle "Río Canímar"

Institución o Entidad	Actividades del TA	Tipología
Base de Campismo "Canímar Abajo"	Kayak	Suave ( <i>Soft</i> )
	Paseos en Botes	Suave ( <i>Soft</i> )
	Bicicleta Acuática	Suave ( <i>Soft</i> )
	Snorkel	Suave ( <i>Soft</i> )
	Caminata guiada hasta la playa "El Morillo"	Suave ( <i>Soft</i> )
	Observación de la flora y la fauna del lugar	Suave ( <i>Soft</i> )
	Observación de la puesta y la salida del Sol desde la desembocadura del río Canímar	Suave ( <i>Soft</i> )
Base de Campismo "Río Canímar"	Kayak	Suave ( <i>Soft</i> )
	Paseos en Botes	Suave ( <i>Soft</i> )
	Bicicleta Acuática	Suave ( <i>Soft</i> )
	Snorkel	Suave ( <i>Soft</i> )
	Observación de la Flora y la fauna del lugar	Suave ( <i>Soft</i> )
Base Náutica "Río Canímar"	Recorrido en lanchas rápidas desde la instalación hasta el Centro Recreativo "La Arboleda"	Dura ( <i>Hard</i> )
	Recorrido en embarcación de calado medio desde la instalación hasta el Centro Recreativo "La Arboleda"	Suave ( <i>Soft</i> )
	Observación de puestas de sol en la bahía matancera desde embarcaciones	Suave ( <i>Soft</i> )
	Buceo Recreativo o Contemplativo	Suave ( <i>Soft</i> )
Centro Recreativo Cultural "La Arboleda"	Monta de Caballos	Suave ( <i>Soft</i> )
	Cruce del río en barcaza	Suave ( <i>Soft</i> )
	Jeep Safari Varadero - La Arboleda	Suave ( <i>Soft</i> )
	Jeep Safari Varadero - Base Náutica y desde ahí acceder navegando por el río hasta llegar a La Arboleda	Suave ( <i>Soft</i> )

	Excursión a antiguas edificaciones que pertenecieron a viejos cafetales de los siglos XVIII y XIX, entre ellos: El Tumbadero y El Monticello	Suave ( <i>Soft</i> )
--	--	-----------------------

Fuente: Elaboración propia

Como muestra la tabla 1, el estudio identifica las actividades de aventura ofertadas en la zona, lo cual, de conjunto con otras tipologías practicadas en esta área, atrae un promedio anual de visitantes foráneos que supera los 70 000 turistas, según estadísticas arrojadas por Petersson Roldán et al. (2021).

Este escenario posibilita la captación de divisas frescas en cada una de las entidades ofertantes del Mintur y las nuevas formas de gestión no estatal (Trabajadores por Cuenta Propia, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Cooperativas no Agropecuarias) presentes en el área, donde, mediante el empleo razonable de estas cuantías, según objetos sociales de estas partes implicadas, se contribuye al desarrollo y diversificación del propio subsegmento de mercado en el territorio, independientemente de que esta tipología turística es regulada bajo altos estándares ambientalistas que emanan del estricto control a la capacidad de carga a soportar por los diferentes ecosistemas empleados, en cuanto a: la cantidad y frecuencia de visitas diarias, aspectos que de conjunto garantizan la sostenibilidad medioambiental y económica de este proceso.

### ***Participación directa de pobladores en las actividades del Turismo de Aventura***

El proceso de descentralización progresivo que vive el país, con el consecuente empoderamiento de las estructuras locales de gobierno, permite que se visualice al sector del turismo como una actividad factible a ser descentralizada, que puede emanar de la propia Estrategia de Desarrollo del Municipio. En el caso particular del Consejo Popular Canímar del municipio Matanzas, se potencian desde la comunidad actividades turísticas que le son inherentes al territorio de acuerdo con su patrimonio turístico de índole natural, bajo los potenciales atractivos de la zona, generando rentas y empleos a los actores y a la comunidad involucrada.

Existe, además, una tendencia al crecimiento de actores del sector privado y residencial que participan en el desarrollo del subsegmento de aventura:

1. Arrendadores privados que difunden e incentivan la práctica de actividades del Turismo de Aventura en sus clientes.
2. Presencia de artesanos y/o artistas que en sus confecciones ofrendan artículos relacionados a las tradiciones e idiosincrasia del lugar.
3. Concepción en los programas e itinerarios de actividades, visitas e intercambios con pobladores y campesinos de la zona.
4. Presencia de guías y activistas nativos del lugar.
5. Organizaciones políticas y de masas con funcionalidad zonal, comprometidas con el cuidado y la preservación del medioambiente.

### ***Materialización de convenios intersectoriales en apoyo o soporte al TA***

La coordinación intersectorial se expresa en acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas, para lo cual es necesario generar espacios adecuados para compartir liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación conjunta.

Esta intersectorialidad se evidencia en la zona, a través de la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector estatal, con acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la práctica de actividades del turismo de aventura en el Valle "Río Canímar" y la sostenibilidad de este proceso.

Ejemplo de ello:

1. Convenio de trabajo conjunto de la Cruz Roja Cubana con instituciones u organismos con responsabilidad administrativa sobre balnearios y/o zonas de ríos o playas.
2. Convenio de trabajo conjunto entre Campismo y Dirección Municipal de Cultura en Matanzas (Museo Memorial "El Morrillo").
3. Convenio de trabajo conjunto entre Campismo y Dirección Municipal de Deportes en Matanzas.
4. Acta de protección y custodia sobre el "Cementerio Aborigen" que se ubica en áreas de la Instalación de Campino "Canímar Abajo", formulada entre el Museo Memorial "El Morrillo", institución que posee la responsabilidad administrativa del lugar y la propia instalación de campismo.

5. Estrategias de trabajo conjunto entre las instalaciones turísticas operativas en el Valle, el Cuerpo de Guarda Bosques, la Empresa para la Protección de la Flora y la Fauna y la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente sobre el manejo sostenible de los recursos naturales del lugar, la prevención de incendios y el enfrentamiento a las actividades de caza y pesca indiscriminadas en pro de un turismo de aventura próspero y resiliente.

### ***Generación de empleo en el sector y a través de las nuevas formas de gestión no estatal asociados a la actividad turística de aventura en la zona***

Es innegable que, al potenciar un destino turístico con determinada oferta, se ofrece empleo no solo directamente en hoteles, restaurantes y otras empresas de turismo, sino también en los sectores proveedores como agricultura, pesca, artesanía, manufacturas, entre otros. Sobre ello, cabe destacar que estas áreas de empleo, originadas por el sector del turismo en la zona, impulsan el cambio que el propio turismo genera en la distribución sectorial del empleo, dado que se incrementa la población ocupada en el sector terciario a costa, fundamentalmente, del sector primario y también del secundario.

En los últimos años, las nuevas formas de gestión no estatal han experimentado un rápido desarrollo, lo que refuerza su papel como generador de empleo, lo cual permite aprovechar capitales internos (ahorro) o externos (como pueden ser las remesas) en función de la generación de valor en la economía, de forma tal que complementa el papel del Estado como inversionista.

Sobre lo anteriormente expuesto, los autores, considerando el trabajo comunitario desde lo endógeno, infieren que este no debe ser visto como una acción que desarrollan agentes de cambio externos a la comunidad, que si bien juegan un rol importante en la sensibilización de los ciudadanos, no penetran en toda la interioridad de esta, por lo que es necesario impulsar acciones que surjan desde el interior de la misma, para que en ella se vean reconocidos los hombres y mujeres responsabilizados con la solución a sus propios problemas.

Ejemplo de ello lo constituyen en la zona:

1. Transportistas privados que aprovechando los atractivos turísticos y la oferta de actividades recreativas de aventura en el Valle "Río Canímar" han hecho de sus instalaciones piqueras o destino de viajes, principalmente con clientes del turismo nacional.

2. Proliferación de actividades gastronómicas (restaurantes, cafeterías, arrendadores privados con alimentación incluida, entre otros) en la zona, sustentada en el incremento del número de visitantes nacionales y foráneos.
3. Incremento en la contratación de servicios de Trabajadores por Cuenta Propia, Cooperativas no Agropecuarias y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas por entidades del Mintur operativas en el Valle, con preferencia de la zona, para la realización de mantenimientos constructivos, limpieza e higienización de locales, rediseño de señalética, entre otras acciones constructivas.

### ***Materialización de acciones educativas para niños y adultos sobre el cuidado y la preservación del medioambiente (ecosistemas costeros y fluviales)***

1. En la zona se materializan acciones educativas desde la Escuela Primaria "Sí por Cuba", entre las que se destacan los círculos de interés estudiantil encaminados hacia la formación consciente del cuidado y la protección del medioambiente y sobre la historia local. Estos son organizados en correspondencia con las regulaciones generales establecidas para el trabajo de formación vocacional, en las que se indica el contenido de las temáticas y la selección voluntaria por cada estudiante del tema a escoger, según su gusto e inquietud. En cada caso, las temáticas son aplicadas por la dirección del centro, teniendo en cuenta las particularidades del territorio (zona turística con potenciales recursos naturales) y la cantidad de estudiantes con que cuenta la escuela.
2. Otro baluarte en este sentido lo constituye la Universidad de Matanzas, la cual como institución de la Educación Superior Cubana proyecta desde su red de facultades una estrategia científica abierta a la comunidad donde se encuentra enclavada, mediante la concepción de proyectos dirigidos a potenciar las políticas científico-técnicas del país. Como parte de estos procesos, surge desde la Facultad de Ciencias de la Cultura Física del propio centro, el Proyecto Gestión de los procesos de la Cultura Física; desde la línea/tarea de investigación: Gestión y calidad de la Recreación Física, se trazan subtareas específicas hacia el estudio de las actividades recreativas en la naturaleza y el turismo de aventura en el Valle "Río Canímar", con resultados de investigación presentados en eventos nacionales e internacionales, contando con publicaciones de artículos en sitios y revistas certificadas.

## ***Producción científica como soporte al proceso de desarrollo del TA en el Valle "Río Canímar"***

Como vía emergente y necesaria para fortalecer e incrementar la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar" se concibe una estrategia organizacional como resultado científico de una tesis de maestría de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Matanzas, sobre la que se continúa ampliando su estudio y aplicación en el área seleccionada en busca de aportar resultados conclusivos que avalen una solución novedosa a su problema científico, con salida en una tesis doctoral en la propia institución.

Esta investigación busca potenciar las actividades del turismo de aventura como recreación física sostenible en el Valle "Río Canímar" e incrementa las opciones recreativas de los amantes a la aventura, beneficiando la integración con otras actividades gastronómicas y de esparcimiento en la zona. La misma es aplicable a toda la infraestructura turística operativa en el Valle del río Canímar y, en ella, se trazan acciones que rediseñan las actividades físico recreativas de aventura a través del aprovechamiento de valiosos recursos naturales y culturales, unido a la adecuada preparación de sus recursos humanos, como componentes esenciales en la práctica de esta modalidad turística, convirtiendo el proceso de actividades educativo-físico-recreativas, en identidad, orgullo y tradición del lugar.

### ***Resultados de la aplicación de las entrevistas y encuestas aplicadas a los profesores de las Facultades de Ciencias de la Cultura Física y Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas, a los trabajadores del sector y a los habitantes del Valle "Río Canímar"***

#### **1. Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores del sector del turismo que laboran en las instalaciones del Valle "Río Canímar"**

Fueron encuestados un total de 33 personas (13 pertenecientes al sexo femenino y 20 al sexo masculino), de diferentes grupos etarios, los cuales fueron seleccionados en forma aleatoria, con el objetivo de recoger información, opiniones y valoraciones sobre el estado actual de la práctica de actividades del turismo de aventura, en relación con el desarrollo sostenible del sector y la demarcación.

Este instrumento fue aplicado durante los meses septiembre-diciembre de 2022, por un grupo investigador de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Matanzas, integrado

por dos (2) profesores y ocho (8) estudiantes, todos asociados al proyecto institucional "Gestión de los procesos de la Cultura Física" en la tarea de proyecto "Gestión de la Recreación Física", además de responder a un tema de investigación doctoral de la propia casa de altos estudios.

A continuación, se exponen los resultados arrojados por este instrumento:

1. Los trabajadores encuestados poseen un tiempo de trabajo promedio en el sector del turismo de 23,7 años, durante los cuales expresan una media de labor específica en el Valle "Río Canímar" de 11,8 años.
2. A la pregunta de si consideran que la operatividad del subsegmento de mercado Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar" le es factible económicamente al sector responsable de su oferta, 29 trabajadores que representan el 87,9 % del total de la muestra responden afirmativamente, mientras que los cuatro restantes que representan el 12,1 % del total plantean desconocer del asunto.
3. Al preguntar que cómo calificaría el comportamiento de los turistas que practican alguna de las actividades de aventura ofertadas en el Valle, en relación con el cuidado y la preservación del medioambiente, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Adecuado" y el superior como "Muy Adecuado", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los 33 trabajadores arrojó un resultado de 8,7; por lo que se puede calificar este aspecto como: muy adecuado.
4. Al preguntar que cómo calificaría el comportamiento de los turistas que visitan el Valle en relación con la conducta y el respeto mostrado a los trabajadores del sector y a los pobladores de la demarcación, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Adecuado" y el superior como "Muy Adecuado", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los 33 trabajadores arrojó un resultado de 9,3; por lo que se puede calificar este aspecto como: muy adecuado.
5. A la pregunta de si considera viable la ampliación de esta categoría turística en relación con los recursos humanos, materiales y naturales que posee la zona, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Probable" y el superior como "Muy Probable", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los 33 trabajadores arrojó un resultado de 8,6; por lo que se puede calificar este aspecto como: muy probable.
6. A la pregunta de qué tanto recomendaría este tipo de práctica turística a otras locaciones o áreas con potencialidades similares, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10,

donde el extremo inferior se expresa como "Poco Probable" y el superior como "Muy Probable", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los 33 trabajadores arrojó un resultado de 9,8; por lo que se puede calificar este aspecto como: muy probable.

## **2. Resultados de la encuesta aplicada a los pobladores o habitantes del Valle "Río Canímar"**

Fueron encuestados un total de 70 personas (37 pertenecientes al sexo femenino y 33 al sexo masculino), de diferentes grupos etarios, los cuales fueron seleccionados en forma aleatoria, con el objetivo de recoger información, opiniones y valoraciones sobre el estado actual de la práctica de actividades del turismo de aventura en la zona, en relación con la coexistencia sostenible de esta oferta y el armónico actuar de los habitantes en esta comunidad.

Este instrumento fue aplicado durante los meses septiembre-diciembre de 2022 por un grupo investigador de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Matanzas, integrado por dos (2) profesores y ocho (8) estudiantes, todos asociados al proyecto institucional "Gestión de los procesos de la Cultura Física" en la tarea de proyecto "Gestión de la Recreación Física", además de responder a un tema de investigación doctoral de la propia casa de altos estudios.

A continuación, se exponen los resultados arrojados por este instrumento:

1. El tiempo de residencia como vecino del Valle "Río Canímar" de la muestra encuestada expresa un promedio de 38,7 años.
2. El 21 % (15 personas) del total encuestado laboran en el sector del turismo en la zona o su trabajo impacta directamente en este sector.
3. El 27 % (19 personas) del total encuestado realiza alguna de las nuevas formas de gestión no estatal con impacto directo en el sector turístico, de los cuales 9 personas, que representan el 12,9 % del total, realizan sus actividades laborales en el propio lugar de residencia.
4. A la pregunta de si consideran positiva la práctica de actividades del Turismo de Aventura en la zona, el 80 % (56 personas) del total encuestado responde afirmativamente, mientras que el 20 % restante plantea desconocer del asunto.
5. Al preguntar si consideran que esta oferta turística se presenta como un componente de valor agregado a las nuevas formas de gestión no estatal con presencia u operatividad en el Valle, el 70 % (49 personas) del total encuestado responde afirmativamente, mientras que el 30 % restante plantea desconocer del asunto.

6. Al preguntar que cómo calificarían el comportamiento de los turistas que practican alguna de las actividades de aventura ofertadas en el Valle, en relación con el cuidado y la preservación del medioambiente, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Adecuado" y el superior como "Muy Adecuado", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por las 70 personas encuestadas arrojó un resultado de 9,0, por lo que se puede calificar este aspecto como: muy adecuado.
7. Al preguntar que cómo calificarían el comportamiento de los turistas que visitan el Valle en relación con la conducta y el respeto mostrado a los pobladores de la demarcación, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Adecuado" y el superior como "Muy Adecuado", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas brindadas por las 70 personas encuestadas arrojó un resultado de 8,3, por lo que se puede calificar este aspecto como de muy adecuado.
8. A la pregunta de qué tanto recomendaría este tipo de práctica turística a otras locaciones o áreas con potencialidades similares, ofreciendo una escala de Likert con valores de 0 a 10, donde el extremo inferior se expresa como "Poco Probable" y el superior como "Muy Probable", el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas brindadas por las 70 personas encuestadas, arrojó un resultado de 8,9, por lo que se puede calificar este aspecto como: muy probable.

### **3. Resultados de la entrevista aplicada a los profesores de las Facultades de Ciencias de la Cultura Física y Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas**

Se aplicó una encuesta a siete profesores con desempeño académico e investigativo en el área de la Recreación Física y el Turismo, pertenecientes a las Facultades de Ciencias de la Cultura Física y Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas, los cuales ostentan la Categoría Docente Principal de Profesor Titular y el Grado Científico de Doctor en Ciencia, arrojando el siguiente resultado.

1. El 100 % de los profesores manifestaron poseer conocimientos sobre la práctica de actividades del Turismo de Aventura en la zona del Valle "Río Canímar", a la vez que afirman haber mantenido algún tipo de intercambio laboral, académico e investigativo desde su perfil profesional con el área de estudio.
2. El 57,14 % de los profesores encuestados valoraron como Muy Atractivas las practicas del Turismo de Aventura ofertadas en cuanto a gustos, preferencias e intereses recreativos de la

población turística participante, mientras que el resto (42,86 %) le otorgaron una calificación de Atractiva.

3. El 71,42 % de los profesores consultados valoraron el manejo de prácticas medioambientalistas y la aplicación de criterios de sostenibilidad en los diversos programas del Turismo de Aventura ofertados como Muy Adecuado, mientras que los restantes profesores (28,57 %) lo visualizaron como Adecuado.
4. El 71,42 % de los profesores encuestados emitieron una calificación de Muy Adecuado al valorar la oferta turística de aventuras en el Valle "Río Canímar", atendiendo al comportamiento de indicadores como: beneficio económico del sector, oferta y generación de empleos directos e indirectos y respeto a las tradiciones autóctonas de la región, mientras que los restantes profesores (28,57 %) le adjudicaron el calificativo de Adecuado y Poco adecuado.
5. El 85,71 % de los profesores consultados catalogaron la práctica del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar", considerando la influencia ejercida en el desarrollo sostenible del sector y la demarcación como Muy Positiva, mientras que el profesor restante (14,28 %) emitió una valoración Positiva.

Luego de los análisis realizados y la interpretación de los instrumentos aplicados, los autores concurren en las siguientes regularidades:

1. El Valle "Río Canímar" constituye un escenario propicio para la práctica del Turismo de Aventura.
2. Se presenta una oferta físico-recreativa de aventura atemperada a las condiciones propias del lugar (tradiciones e historia).
3. Se evidencian aspectos generadores de sostenibilidad medioambiental, social y económica.
4. Se materializa el vínculo universidad-empresa, a la vez que se viabilizan las relaciones intersectoriales.
5. Presencia de atractivos naturales y culturales (tangibles e intangibles) con gran significación local, provincial y nacional.
6. Existencia de recursos humanos con la capacidad de conducir y dirigir la actividad turística de aventura.
7. Vinculación de las nuevas formas de gestión no estatal con el proceso de desarrollo de las actividades del turismo de aventura.
8. Asimilación de la actividad por parte de la comunidad receptora.

9. Se materializan proyectos e investigaciones que dan salida desde la ciencia a las principales problemáticas enfrentadas por esta práctica.

Las regularidades antes enunciadas estructuran el desarrollo alcanzado por el subsegmento de mercado Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar", en base al cumplimiento de los objetivos trazados y la concepción de resultados enfocados a la gestión de manejos responsables y sostenibles, coincidiendo con lo expresado por Vásquez Giler et al. (2020) al establecer que "las empresas deben realizar un manejo técnico y sustentable de los recursos, además, fomentar en sus trabajadores, proveedores y clientes el cuidado y preservación del ambiente de forma constante y voluntaria".

De este modo, "el turismo de aventura representa una oportunidad de desarrollo para las comunidades rurales, pues favorece la participación de los actores locales en las diversas actividades económicas no agrícolas que contribuyen con el desarrollo económico y social" (Quiñónez Bedón et al., 2019, p. 133).

Dentro de este vasto escenario, es reconocida la influencia positiva que ejerce la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle "Río Canímar" en el desarrollo sostenible del sector y la demarcación, se evidencia la participación protagonista y corresponsable de los principales actores socioeconómicos del territorio y la concepción de desarrollo local asumida por las entidades ofertantes de actividades de aventura en la zona y la propia población local.

Otros elementos a considerar como resultados significativos de esta práctica en la demarcación lo constituyen: la generación de empleos, capacitación de los recursos humanos, uso sustentable de los recursos territoriales, revalorización de la cultura local y del patrimonio histórico y social de la zona.

El estudio pondera el papel protagónico del espacio geográfico, al considerarlo como un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, como un recurso específico del desarrollo, con un valor intrínseco, capaz de añadir valor a las actividades que en él se desenvuelven en un ambiente de cooperación y concertación, siempre que se mantenga la integridad de los intereses territoriales en los procesos de cambio estructural y se conciba la sostenibilidad del proceso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Dovale, M., González Slovasovich, C. M., & Pérez Hernández, I. (2021). Rediseño de la modalidad de turismo de aventura en el destino de naturaleza Viñales. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(1), 243-257. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/367>
- ATTA. (2015). *Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura*. Adventure Travel Trade Association. <https://learn.adventuretravel.biz/research/indice-de-desarrollo-de-turismo-de-aventura-2015>
- Băndoi, A., Jianu, E., Enescu, M., Axinte, G., Tudor, S., & Firoiu, D. (2020). The Relationship between Development of Tourism, Quality of Life and Sustainable Performance in EU Countries. *Sustainability*, 12(4), 1628. <https://doi.org/10.3390/su12041628>
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (1999). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas* (Decreto-Ley No. 201). Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria No. 84. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no084-ordinaria-de-1999>
- Flores Gonzáles, C. (2008). *Desarrollo Local y Turismo*. Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística. Universidad Mayor de San Andrés.
- Huertas López, T. E., Rodríguez Ugalde, J. C., & Pilco Huertas, M. S. (2023). Turismo de aventuras en el valle "río canimar": Una visión a la seguridad del turista. *Aula Virtual*, 4(10), 204-220. <https://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/article/view/216>
- Marrero Marrero, M., Naranjo García, M. M., Saltos, G., & Chávez Yopez, H. F. (2014). Parque Natural Recreativo Canimao. Propuesta para un producto turístico. *Retos Turísticos*, 13(3). <https://retosturisticos.umcc.cu/index.php/retosturisticos/issue/view/35>
- MEP. (2020). *Política para Impulsar el Desarrollo Territorial*. Ministerio de Economía y Planificación. <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/politica-para-impulsar-el-desarrollo-territorial>
- Ministerio del Turismo. (2014). *Principios y procedimientos para la aprobación de los productos turísticos de naturaleza, de aventuras y rural en el territorio nacional* (Resolución No. 50).

Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria No. 19.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-50-de-2014-de-ministerio-de-turismo>

Núñez Jover, J., & Fernández González, A. (2021). El nuevo contexto del desarrollo local en el país: Avances, limitaciones. *Temas*, (104-105), 12-18.

[https://www.researchgate.net/publication/359222573\\_Desarrollo\\_local\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_cubano\\_Temas\\_104-105\\_octubre\\_2020-marzo\\_2021\\_pp\\_12-18\\_wwwtemascultcu](https://www.researchgate.net/publication/359222573_Desarrollo_local_el_nuevo_contexto_cubano_Temas_104-105_octubre_2020-marzo_2021_pp_12-18_wwwtemascultcu)

Osorio Osorio, J. A. (2016). La aventura del turismo; resignificando la cultura a través del turismo y el patrimonio. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2(2), 285-295.

<https://ojs.scientificmanagementjournal.com/ojs/index.php/smj/article/view/181>

Petersson Roldán, M., Marrero Marrero, M., Rivera Castellanos, J., & Pérez Hernández, Y. (2021). Turismo de naturaleza en el área protegida Valle del Río Canímar. *Retos Turísticos*, 20(1), e3880. <https://retosturisticos.umcc.cu/index.php/retosturisticos/article/view/19>

Quiñónez Bedón, M. F., Tapia Pazmiño, J. G., & Andrade Naranjo, D. S. (2019). El turismo de aventura: Una estrategia para la nueva ruralidad. *Polo del Conocimiento*, 4(3), 119-137.

<https://doi.org/10.23857/pc.v4i3.928>

Ruiz Plasencia, I., Hernández Albornas, J., & Ruiz Rojas, E. (2019). Catálogo de las Áreas Protegidas de Cuba. En *Las áreas protegidas de Cuba*. Centro Nacional de Áreas Protegidas.

Salinas Chávez, E., & Mundet i Cerdan, L. (2000). El turismo en Cuba. Un análisis geográfico.

*Geographicalia*, (37bis), 53-66. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_geoph/geoph.200037bis1394](https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.200037bis1394)

Torres Paez, C. C., Gómez Ceballos, G., González Pérez, M., Ares Fuego, E., Cardoso Carreño, R., & Flores Lóriga, J. (2018). Modelo para la gestión de políticas territoriales de desarrollo local a escala municipal en Cuba. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 8(1), e405.

<http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/405>

Troncoso, C. A. (2023). Turismo aventura, exploración y negociaciones en la creación de la Puna argentina como destino turístico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(3), 637-650.

<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2023.21.044>

Vargas Leira, F. de J., & Prada, J. L. (2023). Formación en turismo sostenible: Revisión de literatura de cara a la creación de un programa de maestría en el departamento del Magdalena (Colombia). *Turismo y Sociedad*, 33, 255-274.

<https://doi.org/10.18601/01207555.n33.11>

Vásquez Giler, M., Zambrano Vera, T., & Muñoz Menéndez, M. B. (2020). Responsabilidad Social Corporativa: Estrategia empresarial para el desarrollo sostenible. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada «Yachasun»*, 4(6), 1-7. <https://doi.org/10.46296/yc.v4i6.0020>

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### Contribución de los autores

*Julio Cesar Rodríguez Ugalde* realizó el diseño y montaje de la investigación, análisis e interpretación de los datos y elaboración de borrador.

*Arcelio Ezequiel Fernández González* y *Ónix Edelma Pestana Mercader* participaron en el diseño y asesoramiento de la investigación y la revisión del manuscrito.

*Ariel Romeu Martínez* participó en el análisis e interpretación de los datos.

Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional